



# INFORME DE UN GUARDIA SOBRE CIRCULACION

He sostenido hoy una entrevista con el guardia de la circulación, don Domingo Borges Fernández, autor del «Informe de nuevo proyecto para regular la circulación en Zamora» presentado recientemente al Ayuntamiento para su consideración y estudio. He leído el informe desde la parte positiva hasta la que, esencialmente, contiene el proyecto. Y nada quiero decir del proyecto, porque algún torcido entendimiento podía Interpretar mis alabanzas como ganadas por el guardia Borges y mis reparos como venganza personal contra alguna multa que Borges me hubiera pagado; y Borges no me ha perdonado nunca una multa, porque nunca encontró en mí motivo para imponerla.

Pero he de manifestar mi absoluta conformidad con la parte positiva del proyecto: Las ordenanzas sobre circulación en nuestra ciudad son anticuadas e inútiles. De lo que el guardia Borges, con una perfecta consecuencia lógica, deduce: Es necesario modernizarlas. Y a modernizarlas ha dedicado muchas horas y toda su experiencia de regular el tráfico y lo que en Madrid aprendió en las prácticas que allí hizo para mejor especializarse.

Que en Zamora se produzcan tantos accidentes de circulación como en Madrid es demostrable. Dice este guardia estudioso que en la capital de España ha pasado algún año sin un accidente grave de tráfico. Y yo, que no puedo sentar esa afirmación, digo que no podemos decir que ocurra esto mismo en Zamora, aunque el santo Arcángel de los caminantes nos protege más de lo que merece el municipio. Es necesario, pues, modernizar nuestras ordenanzas sobre circulación, sígase o no el proyecto que el guardia Borges ha presentado.

Dice también el señor del proyecto que los peatones de Zamora no saben andar por la calle. Y, si no me constara que ya hace tiempo que el señor Borges presentó su informe, diría que me copió la frase y la idea. De todas formas, me alegra esta coincidencia y me satisface que apoye mi opinión este guardia de la circulación. Porque el señor Borges es todo un guardián de la circulación, con empaque, autoridad y técnica; un guardia que da a la parte de la ciudad donde cumple el servicio visos de urbe grande y moderna. Malas lenguas dicen que es muy «mullerón»; lenguas de celistas inconscientes...

DON PURO

## DEPORTES

### «Cañonazos» a la meta

El pasado domingo se desplazó el M.T.K. a La Bañeza. Le acompañaron innumerables aficionados y entre ellos, muchas lindas jóvenes hasta el gran as del humor y del castic, el imponente... que hizo que el viaje resultara más ameno.

La muchachada del M.T.K. llegó y venció limpiamente; a pesar de que el equipo bañezano es un conjunto de «muchos kilos», pero en rutbol, como en otras cosas, vale más mana que...

El público se portó admirablemente, el arbitro tambien y los jugadores idem. Cuando nos devuelvan la visita hay que acordarse de aquello que dice: «favor con favor se paga...» Y hay que acudir al campo a animar, siempre en plan «deportivo, gen», a nuestros jugadores (pues los bañezanos, como cosa natural, vendrán con animo de desquite) y a soltar la «tela», pues no solo de pan vive... un equipo.

Vaya mi enhorabuena sincera para el M.T.K., para su preparador y demás elementos que apoyan y alientan este conjunto, y al mismo tiempo les animo a seguir el camino emprendido para llegar a tener algo digno de Benavente y del deporte amateur.

Sobresalió en el M.T.K. el cuarto defensivo y en especial el defensa central Luis, la delantera regular nada más; debido, especialmente, al juego duro empleado por los zagueros bañezanos; el medio volante Pintado, quizás por estar más «fogueado», estuvo que... su apellido.

Por La Bañeza destacó la defensa, y sobre todos ellos el extremo derecho; tuvieron poca compensación en las líneas y abusaron del juego individual.

El once bañezano salió luciendo, sobre sus espaldas (al estilo moderno), la numeración del 1 al 11; los benaventanos, salieron sin numerar; pero los números los pusieron en el marcador: Benavente, 5; La Bañeza, 1.

Decía un bañezano, cuando salió al campo el M. T. K. al verlos: «El Man-T-K se «deshace» hoy con el calor que le va a arrimar nuestro equipo...»

Pero la Man-T-K estaba «dura» y no se pudo «derretir»...

También los «peques» tienen derecho a un pequeño «cañonazo». El pasado domingo, y tras un emocionante partido, ganaron los del Atlético Cruz Roja (¡Vaya un nombre, chaves!) a otro equipo local, por 3 a 1.

ga que venía poniendo antes en el descanso?

—Pues, mira, chico; no lo sé. Y, la verdad, es de lamentar; con lo ansioso que está uno de saber los resultados, por ver si ha ganado el equipo favorito o si se le ha dado un pellizco a las Apuestas Mútuas...

—Bueno, ¡qué le vamos a hacer! A lo mejor se arrepienten y vuelven a hacerlo, así que hasta la vista, Braulio.

—Hasta luego, Lucas...

Hoy asoma, por la negra boca de mi «cañón» (una estilográfica de 430), la simpática y menuda figura de un aficionado de todos los tiempos; el castizo y sin par Tasio.

Dinámico, alegre como un paso doble torero y con más energía que una bomba atómica, ha sido siempre el incansable acompañante de todos los equipos locales y el buen amigo de todos los jugadores. Allí, donde hacía falta algo, estaba él para solucionarlo, y rápidamente; es, por su carácter y benevolencia, un «muchacho» más entre la bulliciosa juventud de los jugadores.

Va unido, por méritos y acción al historial futbolístico de nuestra ciudad.

Es, también, un gran aficionado del torero. En todas las corridas celebradas, durante largos años, en nuestro coso taurino (hoy de Coso no tiene «casi» nada), aparecía siempre sobre la arena, el singular Tasio; claro que no para torrear, sino para repartir las banderillas! y, más de una vez, su boina voló rauda y oportuna, para salvar de un apuro a más de un torero.

Yo te saludo, simpático Tasio y te deseo que puedas llegar a volver a distribuir las banderillas en la Nueva Plaza de Toros (¡que ves de desearte larga vida...!) CUBICHI

(EN NUESTRO NUMERO DE MANANA MAS INFORMACION DEPORTIVA).

**TORNERO Y MOLDEADORES**  
SE NECESITAN  
Talleres y Fundición  
«LA VEGUILLA» S. A.  
BENAVENTE  
(1549) (Referencia Colocación)

**CALZADO BARATO**  
Zapatos señora desde 15 PTAS.  
Antigua Casa Forés.-BENAVENTE  
(1596)

# Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 239—SUPLEMENTO DE «IMPERIO», DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.—  
JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE, 1949

## En el Hogar del Frente de Juventudes

### El camarada César Hidalgo disertó sobre el concepto del arte

El pasado viernes a las ocho de la tarde tuvo lugar en el hogar del Frente de Juventudes de Benavente una de las conferencias semanales que se han organizado para la formación cultural de nuestros jóvenes.

El camarada César Hidalgo, a quien le tocó hablar ese día disertó con gran acierto acerca de lo que era el arte insistiendo en la subjetividad y amplitud de este concepto.

El artista —dijo— pone la personalidad en sus obras y el arte es manifestación de esa personalidad, o sea una manera de expresión, una cultura. No hace falta ser un genio para ser un artista. El artista es el que hace una obra suficientemente perfecta. Y en cualquier profesión se puede ser artista; algunos de vosotros, bastantes acaso, llegaréis a serlo porque tan pronto como deis indicio de valía, se preocuparán nuestros jefes de que lleguéis a ser lo que os merezcáis. Aquí no se consiente que nadie se malogre.

Fijose después el conferenciante en la literatura. Es menester que tengais una formación literaria siquiera decorosa. No debemos ser conocidos por «la juventud de El Coyote»; hay que aspirar a más importante: las obras maestras a conocer, siquiera sea, los más fundamentales; a percatarse bien de los cánones de los clásicos.

Lo mismo os digo —continuó— del cine y del teatro: tenemos que aprender a distinguir; tenemos que desechar la chabacanería y el mal gusto. Y después de narrar varias anécdotas indicó que no por ser rara una obra, desmerecía. Nuestro teatro no fué como ahora lo vemos; a veces los personajes salían y entraban con modo desusado y hasta conversaban con el público. Fijaos en esto: que el

corral de la Pacheca era un auténtico corral en donde se hacían las representaciones. Seguramente el nombre de patio, que se da al plano más bajo de nuestras salas de espectáculos, está bien justificado. En el corral de la Pacheca no se acomodaba a la gente; se le incomodaba con apretadores y cepilleros. Hizo punto final indicando que estas palabras habían sido un esbozo solamente. En las conferencias que a mi cargo quedan os ire desarrollando las diversas facetas del arte. Lo que quiero, lo que anhelo, es formaros; que tengais un sentido de como se debe pensar y obrar.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 3 del actual mes de noviembre concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores; 68. Menores, 49. Cebones, 98. Camperos, 35. Reses, 367. Lanar y cabrio, 979.

Los precios de los cebones fueron entre 15,50 y 17,50 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 14,50 y 15,50 pesetas kilo vida. Venta regular.

Los precios de los lechones fueron entre 150 y 250 pesetas uno según clase, venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 16 y 17 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios del lanar fueron entre 150 y 200 pesetas una. Venta regular.

## Movimiento de población

Nacimientos.—Francisco García González, Francisco Diez Colinas, Marcelino Fernández Pariente, Eugenio Alejandro Morezuelas, Javier Alonso Gómez.

Matrimonios.—Eduardo García Barajas con Faustina Blanco Villarino.

Defunciones.—María Murciego Fernández, de 52 años, Rosa Losa da Ranaula, de 2 meses, Aurora Fernández Esteban, de 64 años, Carmen Saludes Osorio, de 25 años.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Luis García Barajas, Vicente Rodríguez Ferreras, José Calvo Miñambre y Santiago Domínguez García, 24 horas de arresto, por ocasionar daños en la fuente pública de la plaza de Onésimo Redondo, y a Vicente Rodríguez 25 pesetas de multa y 75 pesetas de indemnización por los perjuicios como autor material del hecho en el que sus amigos colaboraron.

A Marcelino Prieto Pajares, 72 horas de arresto en el depósito municipal por embriaguez.

A José Beato, 25 pesetas por daños en un árbol de la calle del doctor Castro con un camión.

A Isidro Nava, Esteban Cabero, 5 pesetas de multa por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Paula García, 10 pesetas por arrojar a la vía pública pescado descompuesto.

A Antonio Rosillo, 10 pesetas por circular por la vía pública un perro suelto y sin bozal de su propiedad.

A José Vega Palmero, 25 pesetas por circular con un camión por la calle de José Antonio.

## REQUISITORIA

José Calvet y Alvarez de Barcelona, hijo de José y de María, natural de Tetuán (Marruecos), de estado casado con doña Avelina Morán, residente ésta en Benavente (Zamora), profesión militar (capitán de Infantería), de 23 años de edad, usa gafas con bastantes dioptrías, de color oscuro, pelo castaño, color sano, de estatura aproximada de 1,780 ms., viste con elegancia, domiciliado últimamente en el Regimiento de Defensa Química de guarnición en la Plaza de Avila, procesado por el presunto delito de ABANDONO DE DESTINO Y MALVERSACION DE CAUDALES, comparecerá en el término de VEINTE días ante el señor Juez Instructor, teniente coronel de Infantería DON LORENZO RAMIREZ FLEITAS, en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 5 (Avila) bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Avila, a 3 de noviembre de 1949.—El teniente coronel Juez Instructor, Lorenzo Ramirez Fleitas.

# Sesiones del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores Concejales, camaradas Mayo Barríos, Cachón Saludes, Alonso Fernández, Marañón Hidalgo y Regueras Galende, celebró el día 18 de octubre, sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, adoptándose el siguiente acuerdo:

Quedar el anteproyecto de presupuesto ordinario para 1950, sobre la mesa, a fin de que pueda ser examinado y estudiado por los señores concejales.

La Comisión Permanente en la sesión ordinaria de la semana, adopto los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Félix Valbuena Paramio, para que en el solar de su propiedad sito en la carretera de Madrid a la Coruna, kilometro 264, frente a la fábrica de «Las Candelas», pueda construir un edificio con tres cocheras, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Miguel Baz García.

2.º Autorizar a don Feliciano Cachón, para que en la casa de su propiedad sita en la travesía de Portugal a plaza de Telesforo Benito, pueda ejecutar obras de reconstrucción de la fachada que se encuentra ruinosas, con la misma estructura de huecos que hoy tiene.

3.º Autorizar a don Jesús Sánchez, para que en la casa que habita, sita en la plaza de Gonzalo Silvela, pueda construir un horno destinado a la elaboración de pan.

4.º Autorizar a don Domingo Pérez Reñones, para que en la finca de su propiedad, denominada «Cercado del Negrillo» pueda construir tres casetas, dos de ellas de ladrillo, y la otra de adobe, destinadas al resguardo de tres grupos eléctricos dedicados al riego.

5.º Autorizar a don Adolfo Valdeza Fernández, para que en la finca propiedad de doña Ascensión Cordero Astorga, sita al pago de «Las Cabañeras», pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un pozo destinado al riego, sin perjuicio de los derechos que a los colindantes pueda asistir de conformidad a la vigente legislación de aguas.

6.º Autorizar a don Teodoro San Román Gómez, para que en el balcón de la casa que habita, piso primero de la casa número 26 de la calle José Antonio Primo de Rivera, pueda colocar un rótulo anunciador de su profesión de abogado.

7.º Autorizar a don Antonio Cidón Martínez, para que en la casa de su propiedad número 2 de calle de Santa Catalina, pueda ejecutar obras consistentes en sustituir una escalera de tierra por otra de ladrillo de acceso a la bodega.

8.º Autorizar a don Gervasio Gil Cepeda, para que en la casa de su propiedad número 14 de la calle Obispo Regueras, parte de la misma con acceso a la de San Antonio Viejo, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de almacenes con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don

Miguel Baz García en febrero de 1948.

9.º Informar en sentido favorable el expediente de apertura de aserriera mecánica de don José Antonio Otero Gallego, emplazada en la Avenida del General Primo de Rivera números 69 y 71, destinada a la explotación de maderas.

10. Acceder a lo solicitado por don Hipólito Peral Esteban, sobre baja en la cuota en concepto de ocupación de terrenos del Municipio con una caseta para guardar herramientas y materiales de trabajo de las obras que tiene contratadas para construir un edificio al Instituto Nacional de Previsión.

11. Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al ayudante enterrador don Marcelino Fernández Rodríguez.

12. No acceder a lo solicitado por el peón de la brigada de obras señor Casquero Velao, toda vez que el quinquenio que reclama no le corresponde hasta el año de 1951.

13. Instruir el oportuno expediente al vigilante de arbitrios señor Gutiérrez Pastor, designando al efecto juez instructor del mismo al teniente alcalde don Toribio Mayo Barrios.

14. Aprobar por unanimidad y sin discusión la moción presentada por la Alcaldía-Presidencia, sobre pavimentación de la calle del Hospital.

15. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

## CARTELERA MUNICIPAL

DECLARACION DE COSECHA DE VINO

Se recuerda a todos los señores cosecheros de vinos de esta ciudad la obligación que tienen de dar relación jurada del vino elaborado de la cosecha del año actual, en la Administración de Arbitrios sita en la planta baja del Ayuntamiento.

Bien entendido que pasado el día quince del actual, se procederá al aforo de los vinos, y el que no haya dado la relación antes citada será sancionado debidamente.

PRESTAMOS DE POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de esta localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, interés del 5 por 100, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el registro de la propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 29 de noviembre.

# EDICTO

En sesión celebrada el día 18 del pasado mes de octubre, este Ayuntamiento acordó la apertura de un concurso para adjudicar el servicio de construcción e instalación del nuevo mobiliario para el salón de actos de la Casa Consistorial. Los pliegos de proposición, y conforme al artículo 15 del reglamento de contratación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose extender en papel de pagos al Estado y con sujeción al modelo que al final se inserta.

El tipo de licitación es el de cincuenta y un mil quinientas diez y seis pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja y expresadas en pesetas.

Para presentar proposición se requiere constituir en la caja general de depósitos, en cualquiera de sus sucursales, o en la de la Corporación Municipal, una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación, pudiéndose hacer en cualquiera de los valores del Estado o del Banco de Crédito Local de España.

El proyecto de mobiliario, las condiciones facultativas, las condiciones económicas y demás antecedentes de la subasta, estarán de manifiesto en el despacho del señor Secretario, a disposición de quien desee examinarlo, y hasta el momento mismo en que termina la admisión de proposiciones.

La adjudicación provisional se efectuará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de proposiciones. La entrega del mobiliario ha de realizarse en el plazo de setenta y cinco días a contar de la adjudicación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Benavente, 27 de octubre de 1949.—El Alcalde, ANTONIO CONDE.

MODELO DE PROPOSICION

D. . . . . vecino de . . . . . enterado de las condiciones de la subasta para la construcción e instalación de mobiliario en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta Ciudad de Benavente, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número . . . . . correspondiente al día . . . . . de 194 . . . . . conforme en un todo con las mismas se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de . . . . . pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni raspadura, la cantidad ofrecida).

(Fecha y firma del Proponente). (1.597)

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

**Angel F. Domínguez**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X - ELECTROMEDICINA BENAVENTE  
Rúa, 29 (Censurado) (10)

**Fernando Regueras**  
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Enfermedades de los niños  
Consulta diaria  
Pasaje Conde Patilla 1. Benavente (Censurado) (8)

**Ezequiel Hidalgo Carballo**  
MATERNOLOGO DEL ESTADO  
Especialista en Partos y Matriz  
REANUDASU CONSULTA DIARIA en BENAVENTE. Pl. San Francisco 2 (Censurado) (9)

**DOCTOR FORÉS**  
FORENSE DE GIJON  
ESPECIALIDAD PARTOS  
CIRUGIA MATRIZ  
CONSULTAS EN BENAVENTE  
PRIMER JUEVES DE CADA MES EN RUA, 25, 2.º TEL. 142. (1165)

**S. MADRAZO**  
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINARIAS  
A las 12 y a las 5  
P. de Fernández Duro, núm. 3  
Teléfono 2033 (Censurado) (1358)

**María Pertejo Seseña**  
Médico-Oculista Oftalmólogo por oposición del Estado Avenida José Antonio, 2  
Reanuda su consulta de los Jueves en BENAVENTE 1396

**G. FERNANDEZ CONTRA**  
OCULISTA  
VIRIATO, 3 ZAMORA  
censurado 1558

**Maria Pertejo Seseña**  
Médico-Oculista Oftalmólogo por oposición del Estado Avenida José Antonio, 2  
Reanuda su consulta de los Jueves en BENAVENTE 1396

**Calzado Barato**  
Zapatos señora desde 15 PTAS.  
Antigua Casa Forés.-BENAVENTE  
(1596)